



## Nota Informativa

19 de febrero de 2021

### Ramos Administrativos 2020 Gasto Ejercido al cuarto trimestre vs Aprobado en el PEF

#### Presentación

La presente nota tiene como objetivo mostrar el ejercicio del gasto de los Ramos Administrativos, al cierre del cuarto trimestre de 2020, comparándolo con el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PEF 2020), con el propósito de conocer las principales variaciones a nivel de dependencia y programa presupuestario (Pp).

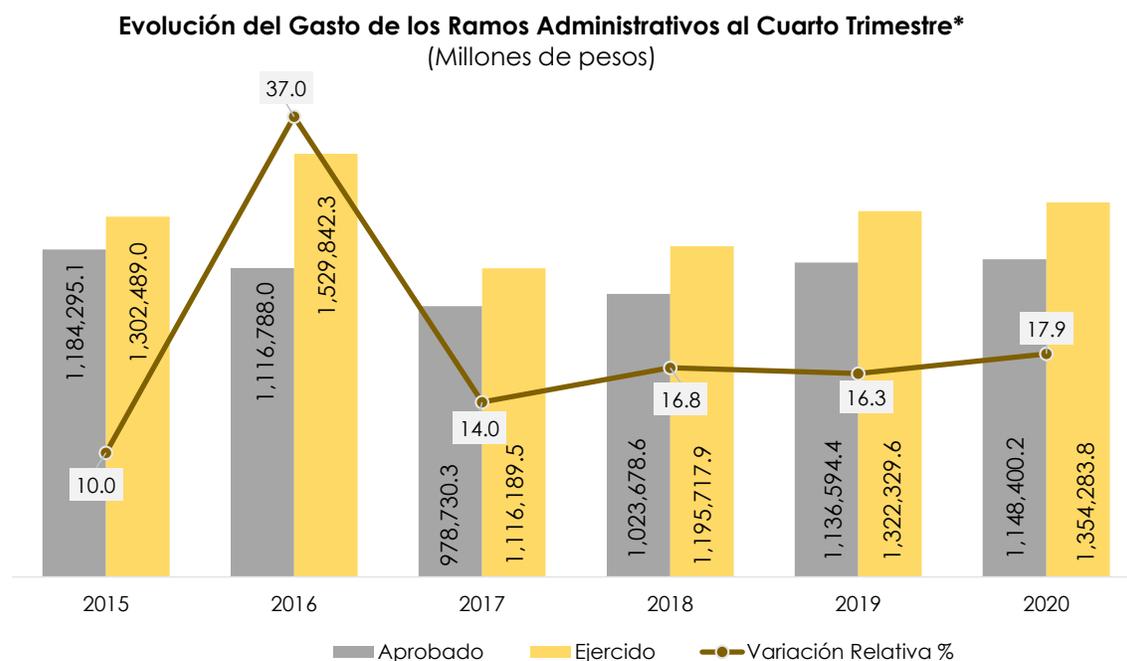
#### Panorama general

De acuerdo con lo reportado en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública* correspondientes al cuarto trimestre de 2020, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al cierre del año el gasto ejercido en los Ramos Administrativos ascendió a un billón 354 mil 283.8 millones de pesos (mdp)<sup>1</sup>,

<sup>1</sup> La cifra difiere a la presentada en el comunicado 004 de la SHCP, la cual asciende a un billón 327 mil 935.1 mdp que se refiere al monto pagado al cierre de 2020; mientras que la aquí presentada corresponde al monto devengado, con cargo al presupuesto modificado autorizado.

lo que implicó que se ejercieron 205 mil 883.7 mdp por encima de lo aprobado en el PEF 2020.

De manera que, el monto ejercido al cierre del cuarto trimestre de 2020 fue 17.9 por ciento mayor al presupuesto aprobado, la variación relativa más alta desde 2016, como se muestra a continuación:



\* Cifras correspondientes al cuarto trimestre de cada año, reportadas en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos en 2020 se concentró, básicamente, en los Ramos: 06 “Hacienda y Crédito Público”, 07 “Defensa Nacional”, 10 “Economía”, 11 “Educación Pública” y 12 “Salud”, los cuales en conjunto erogaron 179 mil 49.3 mdp por arriba de lo aprobado en el PEF 2020, como se muestra a continuación:

## Ramos Administrativos, Ejercido vs Aprobado 2020

(Millones de pesos)

Ramo	Aprobado PEF 2020	Modificado Anual	Ejercido <sup>1</sup>	Ejercido - Aprobado	Variación Relativa Ejercido vs Aprobado %
<b>Total</b>	<b>1,148,400.1</b>	<b>1,354,283.8</b>	<b>1,354,283.8</b>	<b>205,883.7</b>	<b>17.9</b>
Oficina de la Presidencia de la República	918.6	533.4	533.4	-385.2	-41.9
Gobernación	5,891.9	9,907.1	9,907.1	4,015.2	68.1
Relaciones Exteriores	8,723.6	13,066.1	13,066.1	4,342.5	49.8
Hacienda y Crédito Público	23,656.8	76,980.8	76,980.8	53,324.0	225.4
Defensa Nacional	94,028.7	124,212.5	124,212.5	30,183.8	32.1
Agricultura y Desarrollo Rural	47,576.9	48,302.3	48,302.3	725.4	1.5
Comunicaciones y Transportes	54,374.0	57,608.5	57,608.5	3,234.5	5.9
Economía	6,255.6	41,206.2	41,206.2	34,950.6	558.7
Educación Pública	326,282.7	345,903.9	345,903.9	19,621.2	6.0
Salud	128,826.4	161,796.2	161,796.2	32,969.8	25.6
Marina	33,557.8	36,136.6	36,136.6	2,578.8	7.7
Trabajo y Previsión Social	28,860.7	28,102.6	28,102.6	-758.1	-2.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939.3	13,945.9	13,945.9	3,006.6	27.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,869.5	35,538.1	35,538.1	5,668.6	19.0
Energía	48,507.3	51,558.3	51,558.3	3,051.0	6.3
Bienestar	181,457.1	181,341.0	181,341.0	-116.1	-0.1
Turismo	5,034.5	13,755.7	13,755.7	8,721.2	173.2
Función Pública	1,461.4	1,494.9	1,494.9	33.5	2.3
Tribunales Agrarios	850.6	830.4	830.4	-20.2	-2.4
Seguridad y Protección Ciudadana	60,150.7	64,312.1	64,312.1	4,161.4	6.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	144.8	143.7	143.7	-1.1	-0.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,658.8	25,926.3	25,926.3	267.5	1.0
Comisión Reguladora de Energía	252.9	544.2	544.2	291.3	115.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	219.8	684.6	684.6	464.8	211.5
Entidades no Sectorizadas	11,382.2	8,366.0	8,366.0	-3,016.2	-26.5
Cultura	13,517.5	12,086.2	12,086.2	-1,431.3	-10.6

<sup>1</sup> Considera las (CLC's) tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En contraste, cuatro Ramos destacaron por registrar erogaciones inferiores a las aprobadas en el PEF 2020, pese a destinar recursos a programas de inversión y sociales emblemáticos: 47 "Entidades no Sectorizadas", 48 "Cultura", 14 "Trabajo y Previsión Social" y 20 "Bienestar", los cuales en conjunto no ejercieron 5 mil 321.7 mdp del monto aprobado.

Conviene mencionar que, también en el Ramo 02 "Oficina de la Presidencia de la República" se registraron erogaciones inferiores a las aprobadas, en el programa P002 "Asesoría, coordinación, difusión y apoyo

técnico de las actividades del Presidente de la República”, en el que no se ejercieron 348.3 mdp.

### **Principales variaciones a nivel de Programa Presupuestario**

Entre los Ramos que reportaron las mayores erogaciones al cierre de 2020, por arriba de lo aprobado por la H. Cámara de Diputados en el PEF 2020, destacan Ramos evidentemente ligados a la atención de la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia por Covid 19.

No obstante, conviene revisar a nivel de Pp en cuáles se registraron dichas variaciones, con el propósito de verificar su vinculación con la atención de la citada emergencia.

Con base en la revisión de los Pp de los principales Ramos que registraron erogaciones superiores a sus presupuestos aprobados, se observó lo siguiente:

- En el **Ramo 06 “Hacienda y Crédito Público”**, que ejerció 53 mil 324.0 mdp por arriba de lo aprobado, el mayor gasto se registró en el Pp P003 “Diseño y aplicación de la política económica” para el cual en el PEF 2020 se aprobaron 833.8 mdp y al cierre del año ejerció 30 mil 496.0 mdp, lo que implicó erogaciones superiores en 29 mil 662.2 mdp. Con base en la revisión del gasto del Pp por capítulo de gasto, se encontró que el incremento se concentró en el Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, específicamente en la partida 46101 “Aportaciones a fideicomisos públicos”, a la que se le aprobaron 57.3 mdp y al cierre del año ejerció 30 mil 56.9 mdp, conviene señalar que conforme se establece en la clave presupuestaria de este recurso, se trata de gasto corriente. Se desconoce en qué fideicomisos se registraron las erogaciones, la

SHCP no brinda esa información en los Informes Trimestrales. Sin embargo, de acuerdo con la información del Anexo XV. Fideicomisos sin estructura orgánica, se trata de fideicomisos relacionados con: infraestructura pública; apoyos financieros y otros; pensiones, y prestaciones laborales.

- En el **Ramo 07 “Defensa Nacional”**, donde el ejercicio del gasto superó en 30 mil 183.8 mdp el aprobado anual, el mayor gasto se registró en el Pp K019 “Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional”, al superar en 31 mil 324.0 mdp lo aprobado, y en el que se ubican los recursos para la construcción del nuevo Aeropuerto Mixto civil/militar; sin embargo, el sobreejercicio se registró en el Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, específicamente en la partida 46101 “Aportaciones a fideicomisos públicos” correspondientes a gasto de obra pública. Importa señalar que si bien no se especifica de manera clara en los informes, estos recursos son transferidos a fideicomisos dedicados cuyos fondos tienen por objeto el financiamiento de las obras correspondientes.
- En el **Ramo 10 “Economía”** el ejercicio superó en 34 mil 950.6 mdp lo aprobado, siendo el Pp U007 “Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares” el que determinó la variación, pues a dicho programa se le aprobaron recursos durante el año como respuesta a la emergencia sanitaria y económica, ejerciendo al cierre del año 35 mil 534.7 mdp, monto que se compensó parcialmente con menores erogaciones en otros Pp's, principalmente, en el S151 “Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación” y S220 “Programa para la Productividad y Competitividad Industrial” en los cuales en conjunto se dejaron de ejercer 296.8 mdp.

- En el **Ramo 11 “Educación Pública”**, que ejerció 19 mil 621.2 mdp por arriba de lo aprobado, el mayor gasto se registró en el Pp U080 “Apoyos a centros y organizaciones de educación”<sup>2</sup>, cuyo ejercicio superó en 14 mil 663.3 mdp lo aprobado por la H. Cámara de Diputados, conviene mencionar que es un comportamiento recurrente de este programa, que se observa desde 2014. En contraste, se dejaron de ejercer 3 mil 446.1 mdp en el Pp E007 “Servicios de Educación Media Superior”, para el cual en el PEF se aprobaron 44 mil 354.8 mdp y se ejercieron 40 mil 908.7 mdp.
- En el **Ramo 12 “Salud**, que superó en 32 mil 969.8 mdp el monto aprobado, el mayor gasto se registró en el Pp U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, que ejerció 29 mil 608.2 mdp por arriba de lo aprobado, al sustituir al Pp U005 “Seguro Popular”.

En contraste en los Ramos que registraron erogaciones inferiores al presupuesto aprobado en el PEF 2020, se encontró lo siguiente:

- En el **Ramo 47 “Entidades no Sectorizadas”**, en el que el ejercicio fue inferior en 3 mil 16.2 mdp a lo aprobado, la variación se explicó en su totalidad en el Pp R001 “Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec” que no registró ejercicio alguno durante el año, a pesar de que en el PEF se le autorizaron 3 mil 195.0 mdp. Conviene mencionar que el 100 por ciento de esos recursos correspondían al Capítulo 7000 “Inversiones financieras y otras provisiones”, para obra pública en el Estado de Oaxaca,

---

<sup>2</sup> La Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de la Cuenta Pública 2016, respecto a este programa observó, entre otras cosas, falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto, pagos superiores a los establecidos en el tabulador, personal que no fue localizado en los centros de trabajo, incumplimiento del sistema contable y presupuestal con base en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de diferencias en los informes trimestrales, entre el monto ministrado y lo reportado como pagado a la SHCP.

- En el **Ramo 48 “Cultura”**, que registró un ejercicio inferior en un mil 431.3 mdp al presupuesto aprobado, el menor gasto se explicó en el Pp R001 “Provisiones para el Desarrollo de Infraestructura Cultural”, que no registró erogación alguna, no obstante que en el PEF 2020 la H. Cámara de Diputados le aprobó un mil 668.0 mdp. Destaca que, el total de los recursos aprobados al Pp R001 correspondían al Capítulo 7000 “Inversiones financieras y otras provisiones”, para obra pública, específicamente en la partida 79902 “Provisiones para Erogaciones Especiales”.
- En el **Ramo 14 “Trabajo y Previsión Social”** el monto ejercido fue inferior en 758.1 mdp al monto aprobado, lo que se debió, principalmente, a las menores erogaciones registradas en el Pp S043 “Programa de Apoyo al Empleo (PAE)”, en el que no se ejercieron 394.1 mdp.
- En el **Ramo 20 “Bienestar”** no se ejercieron 116.1 mdp, lo que se explicó, en parte, lo que se explicó por las menores erogaciones en los Pp's S174 “Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras” y S176 “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” en los que no se ejercieron 327.7 mdp y 238.2 mdp, respectivamente, variaciones que se compensaron parcialmente, con mayores erogaciones en otros programas como el P002 “Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social”, en el que se ejercieron 510.0 mdp por arriba de lo aprobado en el PEF 2020.

## Consideraciones Finales

El gasto ejercido reportado en los Ramos Administrativos, al cierre del cuarto trimestre de 2020, fue superior en 17.9 por ciento a lo aprobado en el PEF 2020, siendo esta la variación relativa más alta desde 2016.

Dicha situación en primera instancia parece responder a la emergencia sanitaria y económica que enfrenta el país como consecuencia de la pandemia por Covid 19; sin embargo, con base en la revisión de los Ramos y Pp's en los que se registraron los mayores ejercicios, por arriba de lo aprobado, se encontró que solamente los sobre-ejercicios de los Ramos 10 "Economía" y 12 "Salud" muestran una clara relación con la emergencia que vive el país.

Mientras que, en otros casos como el de los 07 "Defensa Nacional" y 11 "Educación Pública", las mayores erogaciones no guardan relación directa con la atención de la problemática derivada del Covid 19.

Por otra parte, en los Ramos en los que se registraron erogaciones inferiores a lo aprobado en el PEF 2020 se observa la cancelación de obras públicas en materia de desarrollo regional y cultural, en los Ramos 47 "Entidades no Sectorizadas" y 48 "Cultura"; así como menores erogaciones en programas sujetos a reglas de operación en los Ramos 14 "Trabajo y Previsión Social" y 20 "Bienestar", esto a pesar del impacto positivo que el ejercicio de dichos recursos hubiera tenido en la población más necesitada del país.

---

## Referencias

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público,  
<https://www.gob.mx/shcp#148>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas